

**"PROGRAMA DE APOYOS A PEQUEÑOS PRODUCTORES
COMPONENTE PROCAFE E IMPULSO PRODUCTIVO AL CAFE
PLAN INTEGRAL DE ATENCION AL CAFE"**

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA SOLICITUD DE SEMILLA

1. Se llenará un Formato por cada vivero.
2. La fecha en formato dd/mm/aaaa
3. La superficie de la organización se requiere en hectáreas.
4. El nombre del Estado se debe escribir de manera completa (sin abreviaturas).
5. El nombre del Municipio se debe escribir de manera completa (sin abreviaturas).
6. El nombre de la organización se debe escribir de manera completa (sin abreviaturas).
7. En caso de que la organización no tenga siglas, favor de dejar en blanco.
8. El solicitante, es la persona que realiza y envía la solicitud de semilla.
9. Si el solicitante es la misma persona que el representante legal, favor de repetir el nombre.
10. Es de suma importancia que nos indique uno o más correos electrónicos en los que podamos enviar o solicitar información respecto a la solicitud.
11. En caso de no tener nombre de vivero, favor de dejar en blanco.
12. En la ubicación del vivero, favor de dar la dirección exacta de la localidad, municipio del lugar en donde estará establecido el vivero.
13. Para indicar la variedad que requiere, favor de únicamente llenar en el cuadro marcado con dicha variedad.
14. Indicar la cantidad de semilla requerida en Kg. Por lo que es importante considerar 3000 semillas por kilo.
15. La superficie del vivero, se requiere en m².
16. La superficie a renovar, se requiere en hectáreas
17. Enviar oficio y solicitud una sola vez, al correo procafe@sagarpa.gob.mx, con el asunto "Solicitud de Semilla".
18. De no llenarse la solicitud de acuerdo a las instrucciones, no será tomado en cuenta.

Nota: La disponibilidad de semilla de cada una de las variedades, va de acuerdo al orden en el que se presenta en la solicitud.